

TIPS PARA

ARRENDADORAS DE AUTOS

Si tu comercio es una Arrendadora de Autos ten en cuenta los siguientes recomendaciones que NIUBIZ tiene para ti:

- Los cargos por firma en registro deben ser debidamente informados al usuario y deben ser aceptados expresamente por este, cuando se trate de papeleta, gasolina y otros gastos.
- Indicar por cuál medio se realizó la reserva.
- Las pre-autorizaciones deben confirmarse en máximo 30 días.
- El tarjetahabiente debe firmar todos los documentos al momento del contrato.
- Los cobros fuera de fecha por papeletas tienen hasta un máximo de 90 días posterior a la devolución del auto. Los cobros deben ser con la misma tarjeta, código de comercio y moneda de la venta original.
- Detallar al momento de hacer el registro de salida en el formulario de devolución del auto que el estado del vehículo coincida con lo estipulado en el contrato.
- El contrato, adendas, presupuestos, transacción extrajudicial y otros deben ser específicos. Se recomienda tener el contrato en inglés, si es un cliente foráneo y en español, si es local.
- No deben hacer transacciones como garantía. Utilizar el servicio Pre-Autorización.
- No se aceptan videos como sustento.

